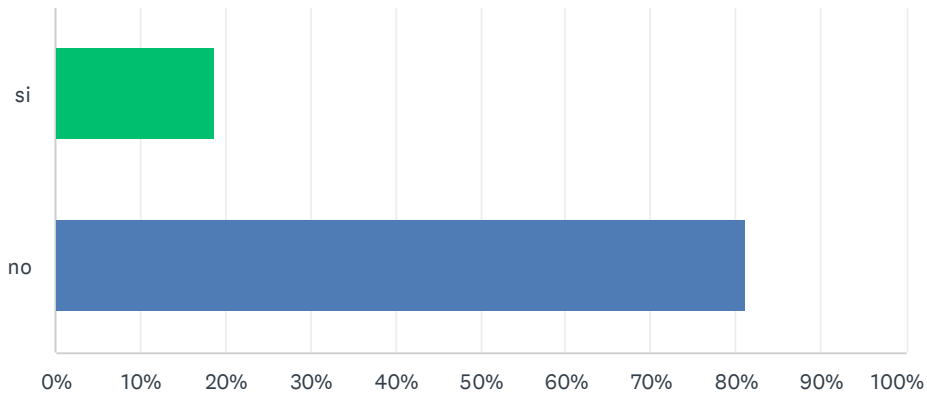


P1 Estima Ud. que terminada la emergencia sanitaria, debería volverse a los alegatos presenciales exclusivamente

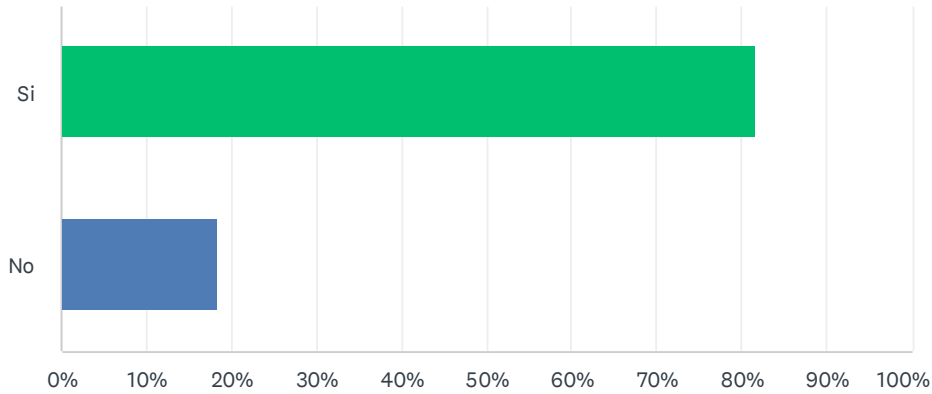
Respondidas: 557 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
si	18.85%	105
no	81.15%	452
TOTAL		557

P2 En su opinión, la opción de alegar en las Cortes por vías telemáticas debería mantenerse de modo permanente una vez superada la emergencia sanitaria?

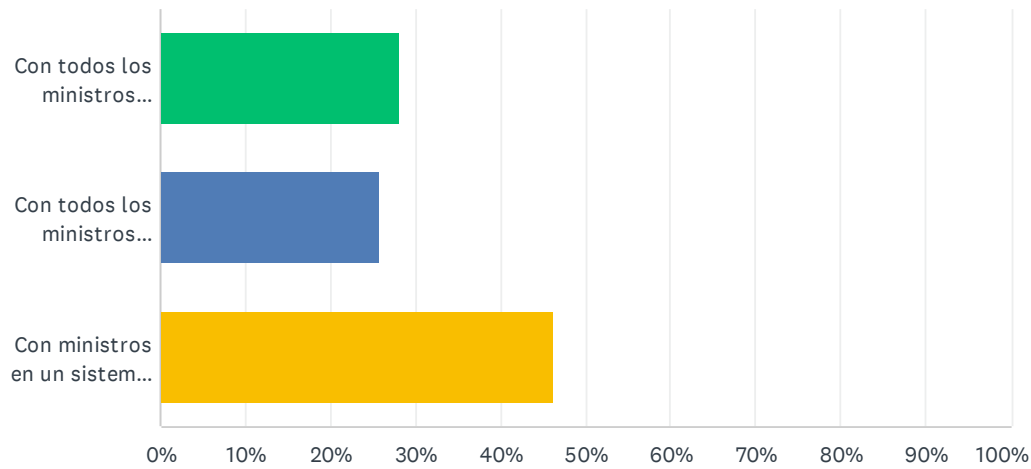
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	81.65%	454
No	18.35%	102
TOTAL		556

P3 Estima que los alegatos deben hacerse ante una sala:

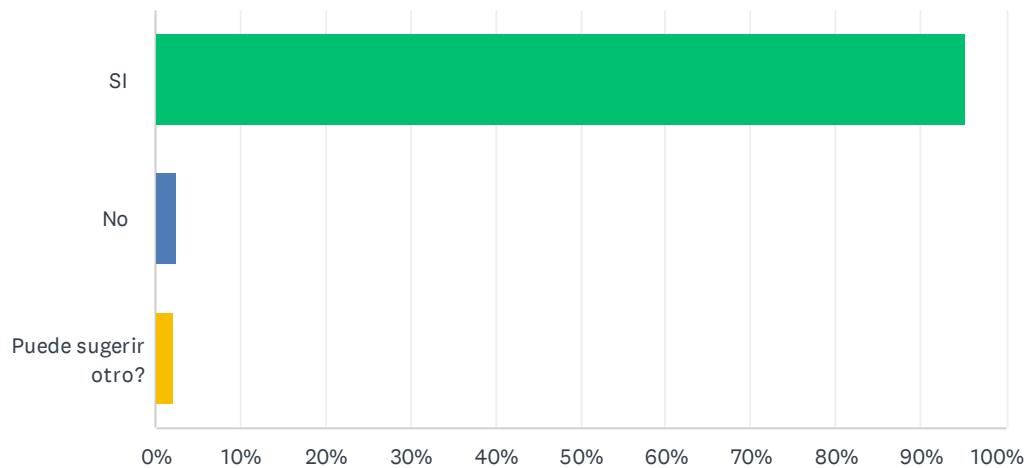
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Con todos los ministros presentes físicamente	28.06% 156
Con todos los ministros presentes en forma telemática	25.72% 143
Con ministros en un sistema híbrido, algunos presenciales y otros en forma telemática	46.22% 257
TOTAL	556

P4 Algunas Salas de las Cortes de Apelaciones de Santiago implementan diariamente un sistema de mensajes con los abogados inscritos para alegar. ¿Estima que todas las salas deberían implementar ese mismo sistema?

Respondidas: 555 Omitidas: 2

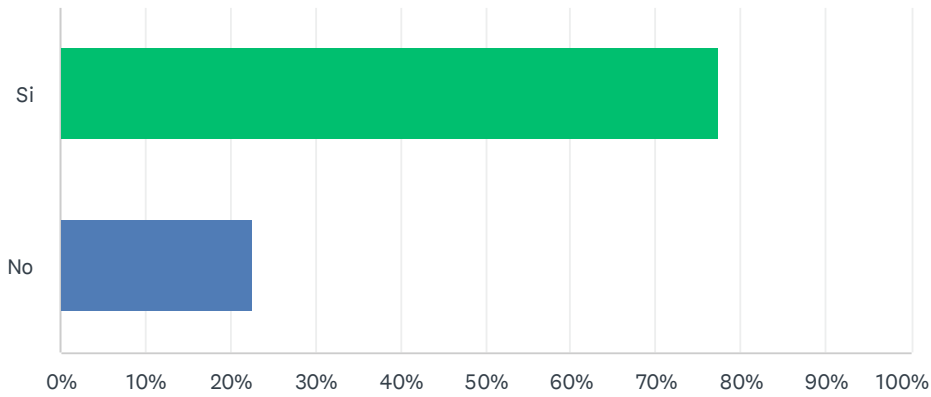


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
SI	95.32%	529
No	2.52%	14
Puede sugerir otro?	2.16%	12
TOTAL		555

#	PUEDA SUGERIR OTRO?	DATE
1	No me parece bien tener que poner los celulares de los abogados en los escritos, que son públicos	7/21/2022 1:58 PM
2	Que sea como las audiencias de los tribunales. Se sube enlace a la audiencia el día previo, se mantiene en silencio a los asistentes y luego se transmite el anuncio.	7/21/2022 11:28 AM
3	Que de antemano se indique la hora exacta en que se llevará a cabo el alegato específico, tal como se hace en la Corte de Punta Arenas.	7/19/2022 10:03 PM
4	Tambien aplica a las Cortes que no son Santiago	7/19/2022 8:10 PM
5	Sala de prueba previo a inicio audiencia, actual sistema del HTDPI.	7/19/2022 5:32 PM
6	fijar horario de audiencia en el anuncio, como todos los tribunales reformados lo hacen	7/19/2022 4:40 PM
7	Podrían enviarle un email y un mensaje de texto al celular para asegurarse que llegue el mensaje	7/19/2022 2:31 PM
8	Todas las salas deberían implementar la opción de alegatos presenciales o telemáticos en ciertos casos según existan causales a definir.	7/19/2022 1:40 PM
9	Que mensajes sean públicos por via Monitor de Salas	7/15/2022 2:40 PM
10	El sistema de whatsapp implementado por el oficial de sala funciona bien y da seguridad, ya que va informando en tiempo real y se le pueden hacer preguntas.	7/14/2022 1:34 PM
11	Independiente del sistema que se use, lo importante es que se un método uniforme para las distintas salas y cortes	7/14/2022 11:31 AM

P5 Estima que los sistemas implementados por las Cortes para recibir los alegatos han sido adecuados y expeditos

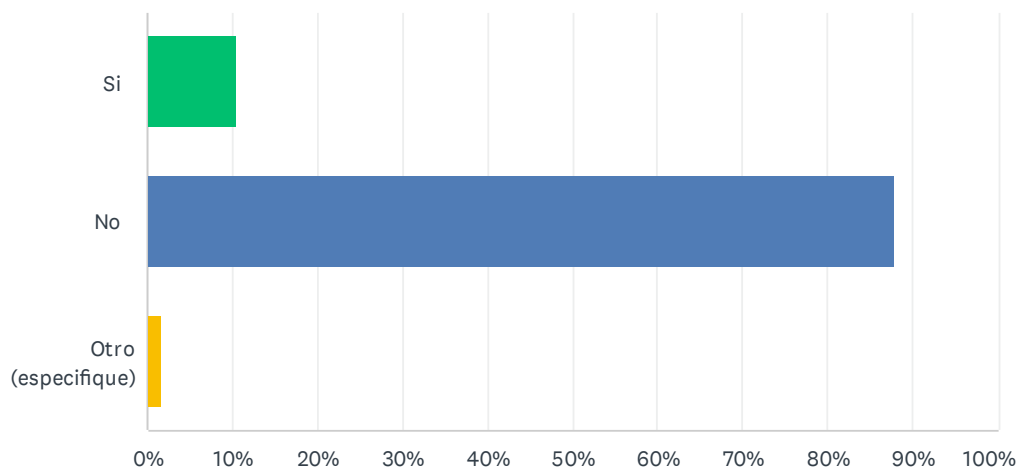
Respondidas: 552 Omitidas: 5



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	77.36%	427
No	22.64%	125
TOTAL		552

P6 ¿Se ha visto privado de alegar por vía telemática debido a problemas técnicos?

Respondidas: 556 Omitidas: 1

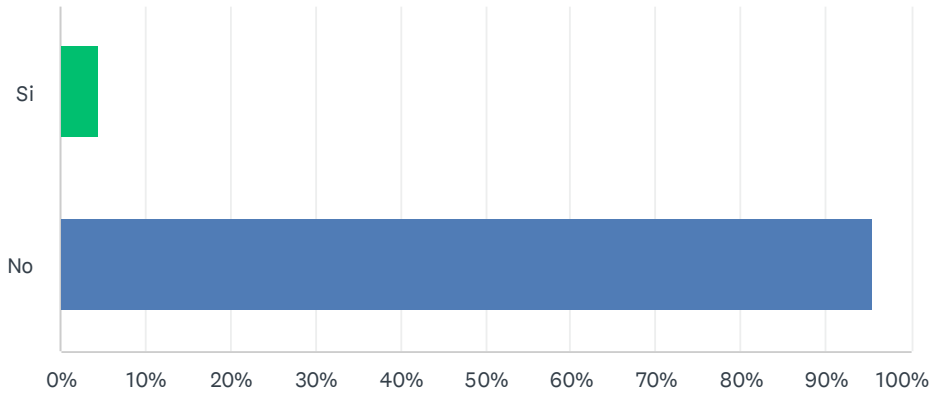


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	10.43%	58
No	87.95%	489
Otro (especifique)	1.62%	9
TOTAL		556

#	OTRO (ESPECIFIQUE)	DATE
1	Fue un tema de internet	7/19/2022 8:11 PM
2	solo por problemas de clima que afecto mi conexión, pero pude alegar	7/19/2022 7:45 PM
3	yo no, pero sí me ha tocado que ministros pierdan la conexión, que haya que conectarlos a su celular y ciertamente, son cosas que distraen y hacen perder la dinámica del alegato	7/19/2022 6:52 PM
4	Presidente de Sala propuso interrumpir vista de la causa, dejando un día para la relación y otro para alegatos. La relación fue pésima y se apartó de los hechos que constaban en autos, no hubo oportunidad de rebatirla, y el sistema impidió una adecuada vista de la causa, que la ley exige se realice en un solo acto	7/19/2022 1:33 PM
5	Cuando utilizaban webex perdí conexión porque ocupaba muchos recursos ese sistema. Termine alegando por teléfono luego que me llamaron desde la Sala.	7/19/2022 1:31 PM
6	No privado pero con una conexion muy deficitaria.	7/19/2022 1:25 PM
7	No he tenido que alegar en pandemia.	7/17/2022 11:36 AM
8	Por problemas telemáticos del Presidente de Sala, tuve que repetir todo mi alegato, perdiendo los Ministros el enfoque de mis alegaciones.	7/14/2022 12:42 PM
9	me vi privado, porque se estableció presencialidad, pero al momento de alegar, me reclamaron que era telemático	7/14/2022 11:31 AM

P7 Ha debido alegar la nulidad de una vista por haberse llevado a efecto los alegatos a pesar de los impedimentos técnicos que le han impedido acceder al sistema de alegatos virtual?

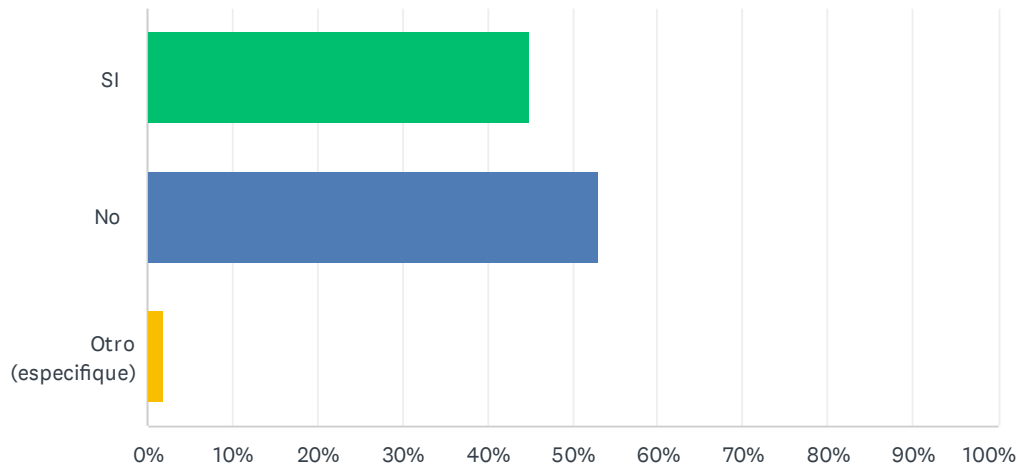
Respondidas: 555 Omitidas: 2



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	4.50%	25
No	95.50%	530
TOTAL		555

P8 ¿Le ha generado problemas el tener que esperar por tiempo indefinido para alegar ante una pantalla en blanco de una sala de espera virtual?

Respondidas: 557 Omitidas: 0

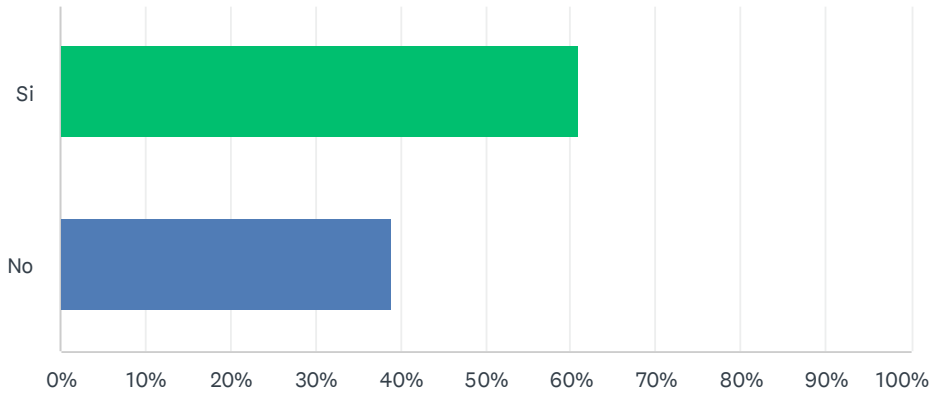


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
SI	44.88% 250
No	53.14% 296
Otro (especifique)	1.97% 11
TOTAL	557

#	OTRO (ESPECIFIQUE)	DATE
1	No me ha tocado	7/19/2022 11:13 PM
2	hay salas que no tienen chat, que tampoco mandan los anuncios, que sólo mandan el link y es imposible saber cuántos minutos faltan para alegar o en qué causas van. No es posible tomar una llamada, no es posible ir al baño. Es realmente una falta de respeto, lo que no ocurre en la modalidad presencial	7/19/2022 6:52 PM
3	No me genera problema en corte ya que hay un chat que avisa cuando se comienza a ver cada causa, pero si me genera incerteza en los juzgados civiles con audiencias telematicas donde no avisan nadan	7/19/2022 6:33 PM
4	Esperar no afecta porque es lo mismo que telematico	7/19/2022 1:52 PM
5	No lo he experimentado	7/19/2022 1:44 PM
6	No he tenido que alegar en pandemia.	7/17/2022 11:36 AM
7	no he estado en esa situación	7/14/2022 8:59 PM
8	En algunos casos no se sabe en qué causa van, lo que a uno lo "clava" a la pantalla. Algunos oficiales de sala van informando la causa en curso, lo que se agradece.	7/14/2022 8:09 PM
9	Mas que problema, podrían establecer horarios aproximados	7/14/2022 3:12 PM
10	Sólo la incertidumbre de no saber si se verá o no la causa y en qué causa van, de modo que hay que permanecer en el lugar sin moverse toda la mañana. La existencia de un whatsapp de parte del oficial de sala ayuda a evitar esa incertidumbre.	7/14/2022 1:34 PM
11	Por favor...	7/14/2022 12:18 PM

P9 Le ha ocurrido que habiéndose incluido su causa en las que se verían en la audiencia del día, le han avisado posteriormente que, por falta de tiempo, su causa no alcanzará a verse?

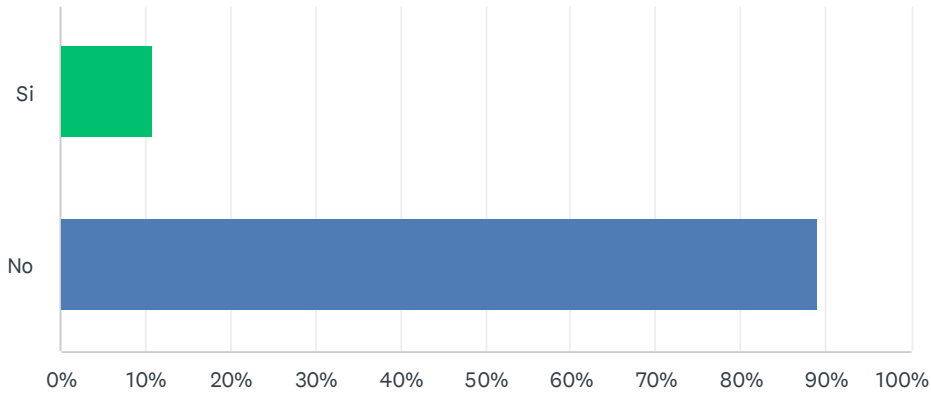
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	60.97%	339
No	39.03%	217
TOTAL		556

P10 Estima que es adecuado que se siga con el sistema de esperar la vista de la causa sin que se señale una hora más o menos aproximada para la vista (dentro de un rango)?

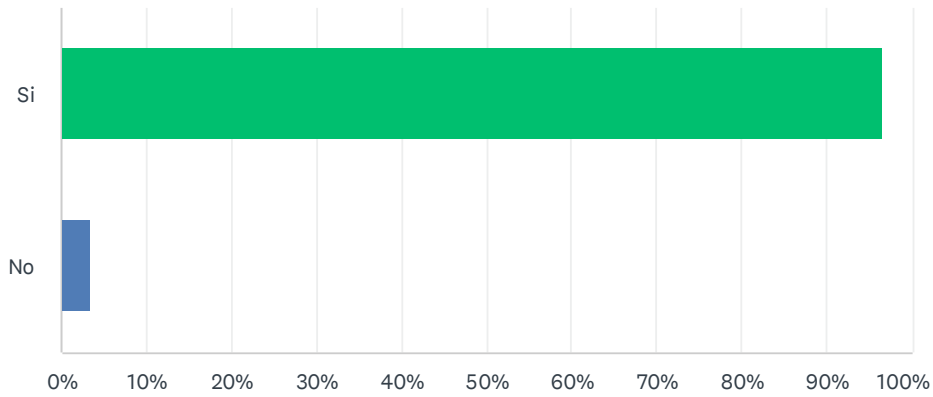
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	10.97%	61
No	89.03%	495
TOTAL		556

P11 Estima que debería emplearse un sistema de audiencias que le permita saber con mayor anticipación si la causa será vista?

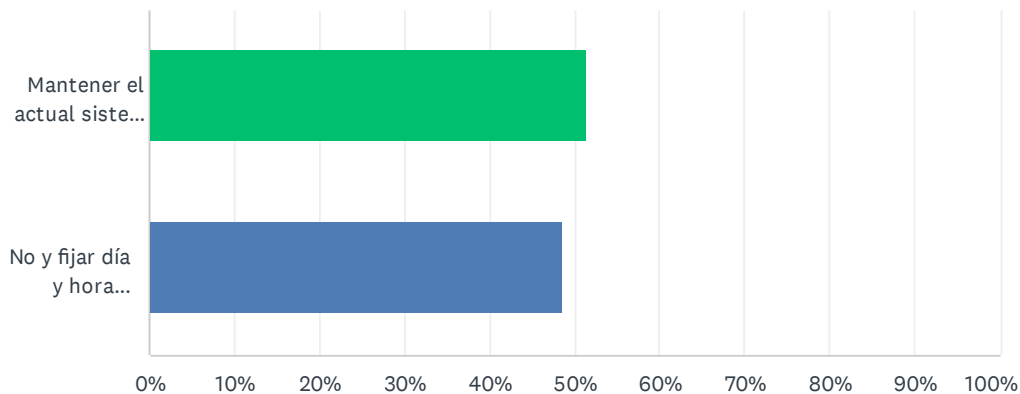
Respondidas: 555 Omitidas: 2



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	96.58%	536
No	3.42%	19
TOTAL		555

P12 En relación con la suspensión de la vista de la causa: está por mantener el sistema actual de suspensiones; o (ii) por fijar un día y hora determinados para la vista de la causa, con razones muy restringidas para modificarla.

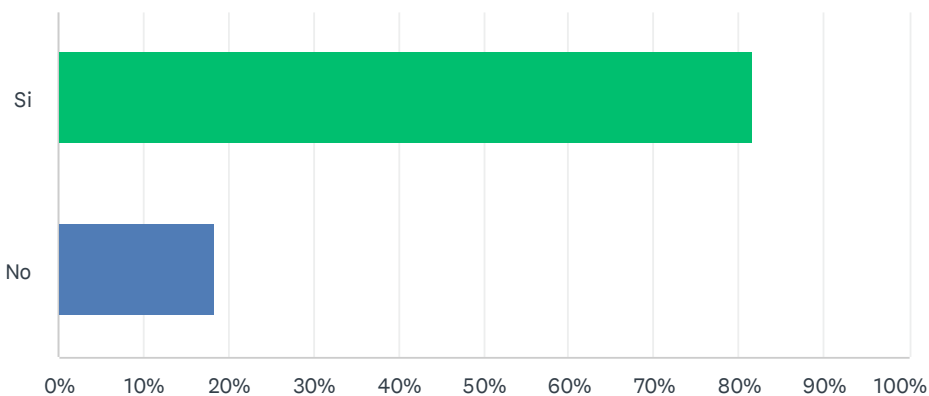
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Mantener el actual sistema de suspensiones	51.44%	286
No y fijar día y hora determinado no susceptible de suspensión.	48.56%	270
TOTAL		556

P13 Estima Ud que en las Cortes deberían existir ministros suplentes que permitan integrar las salas en que, por alguna razón, no pueda verse una de las que está anunciada en la tabla para que la causa sea vista en ese día sin dilaciones?

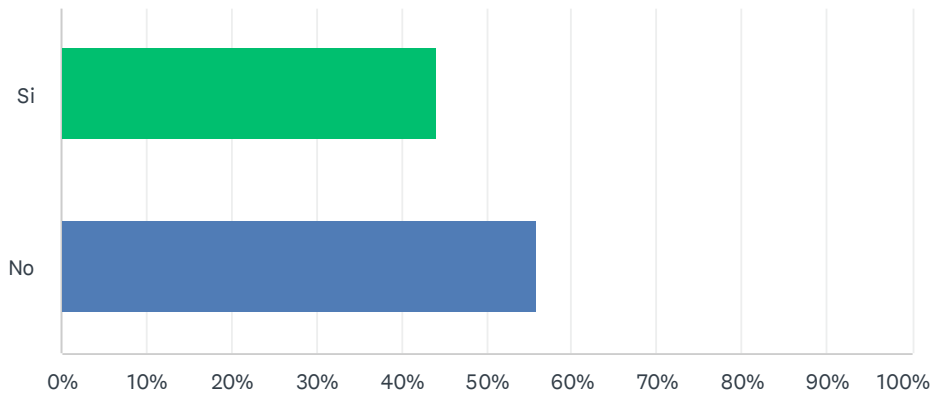
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	81.65%	454
No	18.35%	102
TOTAL		556

P14 Ha podido contactarse anticipadamente con el relator para ponerlo en conocimiento de posibles suspensiones o recusaciones que impidan la vista de la causa.?

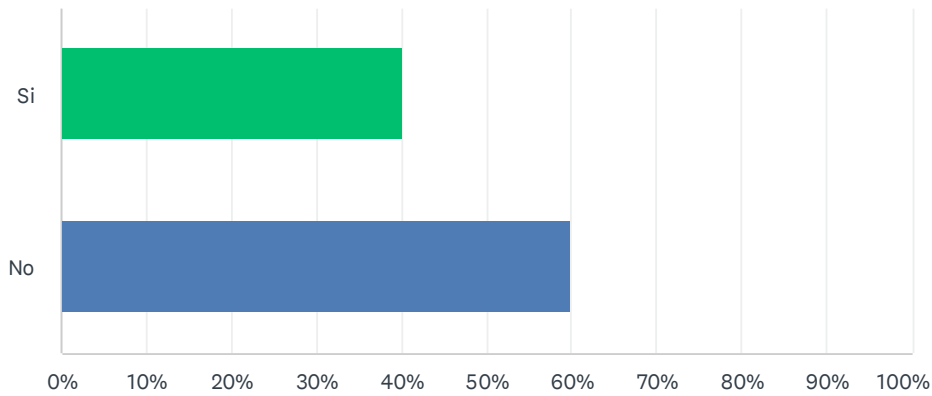
Respondidas: 550 Omitidas: 7



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	44.18%	243
No	55.82%	307
TOTAL		550

P15 Le ha informado el relator anticipadamente de posibles tramites, suspensiones o recusación que impedirán la vista de la causa de su causa o de otras?

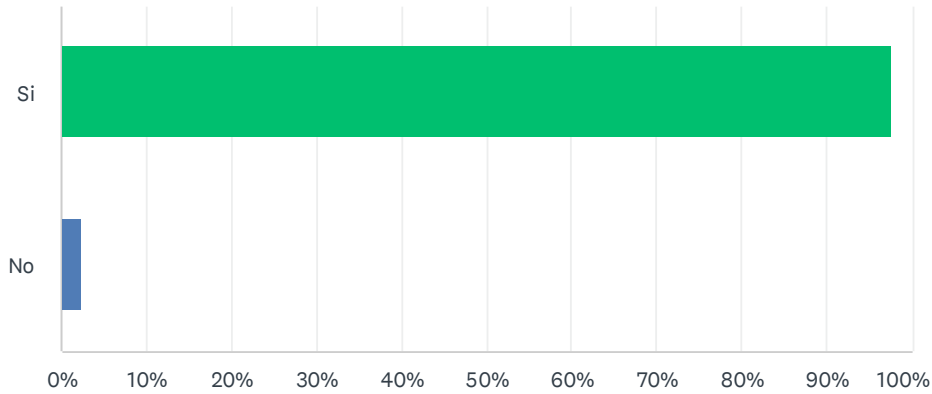
Respondidas: 554 Omitidas: 3



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	40.07%	222
No	59.93%	332
TOTAL		554

P16 Considera que debiera haber un sistema en que pudiera informarse en línea sobre el estado de la vista de la causa cada día y en cada una de las Salas?

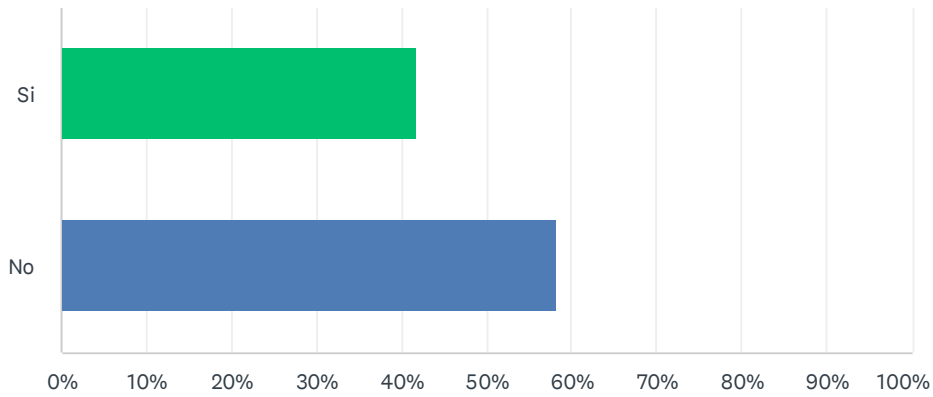
Respondidas: 556 Omitidas: 1



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	97.66%	543
No	2.34%	13
TOTAL		556

P17 Se ha contactado fácilmente con el oficial de sala el día de la vista de la causa para algún efecto?

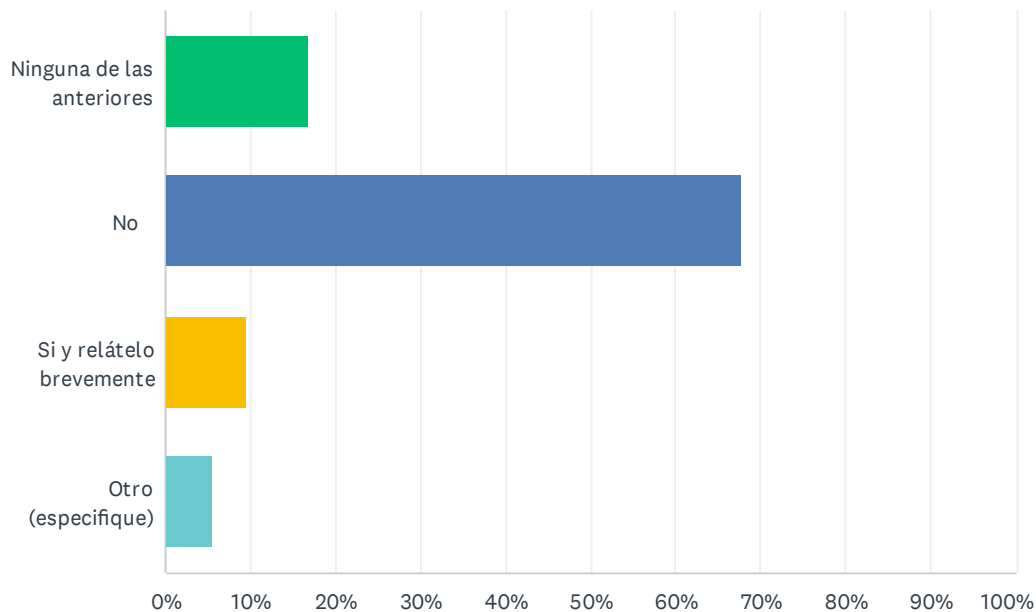
Respondidas: 555 Omitidas: 2



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	41.80%	232
No	58.20%	323
TOTAL		555

P18 Le ha tocado a Ud. intervenir o, conoce de un caso que pueda servirnos como una experiencia concreta en materia de tramitación judicial (tanto en las Cortes como en los tribunales de primera instancia), que sirva al Colegio para plantearla ante la Excma. Corte Suprema.

Respondidas: 551 Omitidas: 6



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Ninguna de las anteriores	16.88% 93
No	67.88% 374
Si y relátelo brevemente	9.62% 53
Otro (especifique)	5.63% 31
TOTAL	551

#	OTRO (ESPECIFIQUE)	DATE
1	Corte de Arica informa por whatsapp personal los llamados a causas, con información pertinente al orden consecutivo del día. Fácil de implementar.	7/22/2022 9:48 AM
2	Demora de 45 días en resolver sobre una demanda nueva	7/22/2022 8:33 AM
3	Tiempo excesivamente largo de una causa en relación	7/20/2022 11:00 AM
4	Si uno no figura conectado, lo llaman por teléfono para consultarle, eso es muy bueno	7/19/2022 6:33 PM
5	El sistema del HTDPI puede ser muy útil.	7/19/2022 5:32 PM
6	la demora en proveer escritos de mero trámite en juzgados civiles para quienes no tenemos amigos proveedores en santiago es de 1 mes. Debiera influir en la calificación de los jueces quienes organizarían mejor su tribunal, e implementar una plataforma de reclamo cuya verificación incida en su calificación, incentivos y otros	7/19/2022 4:40 PM
7	Estar en tabla, y no haber sido contactada porque habia sido suspendida por la contraparte.	7/19/2022 3:59 PM
8	En Tribunales de Familia de Viña del Mar, se me impidió ingresar a una audiencia, porque no tenía el pase de movilidad a pesar de mostrar un certificado que acreditaba que pertenezco a un estudio que no puedo ser vacunada	7/19/2022 2:43 PM

9	se le perdona atrasos al MP mas no si al defensor privado	7/19/2022 2:07 PM
10	EL IMPEDIMENTO INSALVABLE DE UN OFICIAL DE SALA PARA HABLAR CON EL PRESIDENTE SALA EN RELACIÓN A LA VISTA DE CAUSA HABIENDI ARRIBADO CON MINUTOS DE RETRASO DESDE OTRA JURISDICCIÓN Y ESTARSE VIENDO LA MISMA EN ESE PRECISO MOMENTO	7/19/2022 1:44 PM
11	Después de esperar toda la mañana, fui al baño y me cuestionaron por no estar atento. Deberían haber una conexión previa de dos minutos con el oficial o alguien que indique se verá la causa y no conectar automáticamente en forma repentina, como sucede.	7/19/2022 1:34 PM
12	Destaco el sistema de la ICA de Rancagua en que todos llegan a una sala común (no de espera) y se hace pasar a los litigantes a una sala privada junto a los Ministros y el relator	7/19/2022 1:31 PM
13	Valores desmesurados de honorarios de receptores; negativa de receptores a diligencias de retiro de especies, lanzamientos y recepción de prueba testimonial	7/16/2022 8:46 PM
14	TENGO UN RECURSO PROTECCION EN ACUERDO EN LA SUPREMA DESDE ENERO 2022 Y AUN NO SE DICTA SENTENCIA. HAN PASADO 6 MESES. VERGONZOSO !!	7/16/2022 4:52 PM
15	tuve un alegato en CA de Iquique virtual que estando mi turno, la sala demoro alrededor de una hora desde el termino de la vista de la causa precedente, antes de iniciar el alegato, sin ningun motivo plausible.	7/16/2022 11:33 AM
16	Se debe representar a la Corte Suprema la absoluta en los plazos para dictar resoluciones judiciales:incluso mero tramite demoran semanas.Es aceptable un retraso razonable que debe en esta situación sugerirse.Actualmente muchos tribuanles en la practica deniegan justicia. arbitrariedad para dictar resoluciones judiciales	7/15/2022 6:07 PM
17	demora en la dictación de las resoluciones, de trámite y sentencias definitivas	7/15/2022 5:36 PM
18	Remitir fallos por interconexión de inmediato al juez de origen	7/15/2022 2:40 PM
19	Creo que la coordinación vía whatsapp con el relator no es una buena medida, no permite un trato directo real ni es un canal formal para conversaciones.	7/15/2022 10:20 AM
20	Sirve mucho que los oficiales de Sala vayan diciendo la causa en que se encuentra viendo la sala. También me parece justo que en algunas Cortes (Talca al menos) uno se puede anunciar telemáticamente el mismo día frente al Relator.	7/14/2022 8:09 PM
21	En la Corte de Apelaciones de Valdivia, ministro en ropa deportiva	7/14/2022 4:28 PM
22	Espero desde el 3 de junio que se resuelva una causa que quedó en acuerdo en Talca	7/14/2022 4:03 PM
23	Más que de algún caso, lo único son las largas esperas en que solo avisan pocos minutos antes que nos tocará alegar, sería bueno poder establecer rangos aproximados en los que se verán las causas para optimizar tiempos	7/14/2022 3:12 PM
24	Cada Corte, y en algunos casos cada Sala de la Corte tiene procedimientos distintos de anuncio de vista de causas, lo que puede afectar los derechos de la partea	7/14/2022 3:09 PM
25	En Juzgados de Familia de Valparaíso, se genera una citación anterior a la audiencia, unos 15 o 30 minutos antes, con la finalidad de buscar vías de acuerdo, lo que genera un espacio que se perdió con las audiencia telemáticas, y es muy útil, ya que no hay posibilidad de conversar entre las partes como sucedía con la presencialidad.	7/14/2022 1:56 PM
26	La sala pide al momento de entrar al alegato, que los abogados aleguen en un tiempo más breve que el anunciado. Otra cosa, el que los Ministros que están por vía telemática apaguen la cámara.	7/14/2022 1:34 PM
27	Estimo que el Poder Judicial no ha procedido, en estos tiempos, como se esperarí. Creo que debió, y debe, hacer mucho más. Creo que ha sumido una postura cómoda, siendo que se aboca a asuntos de vital importancia para la vida de las personas. Advierto mucha comodidad y poca exigencia	7/14/2022 12:49 PM
28	He alegado con Ministros con la pantalla apagada	7/14/2022 12:37 PM
29	Los Receptores están colapsados, de manera que, sin más trámite, se autorice, de forma expresa, para que los Tribunales designen Receptor ad-hoc, con citación, en un Sistema Digital, propio de los Receptores, (individual o masivo), para evitar arbitrariedades.	7/14/2022 12:16 PM
30	lentitud y extravío en tramitación de exhortos	7/14/2022 11:08 AM
31	excesivo retardo y trabas para tramitar en los tribunales civiles de Santiago. En muchas ocasiones desde la autorización de poder se hace dificultoso, y es usual que luego se	7/14/2022 11:07 AM

deben esperar semanas para una resolución de mero trámite.

P19 Agregue cualquier comentario adicional que estime pertinente al contenido de esta encuesta, no sobrepasando el marco sugerido:

Respondidas: 237 Omitidas: 320

#	RESPUESTAS	DATE
1	Se siga con los alegatos vía telemática.	7/24/2022 9:40 PM
2	Felicito la iniciativa de esta encuesta	7/23/2022 10:47 AM
3	Deberían capacitar en el uso del zoom para que avisen si tienen retraso, eso haría que no esperamos sin saber detrás de una pantalla	7/22/2022 10:45 PM
4	debería establecerse un sistema híbrido e informado con acceso expedito	7/22/2022 3:57 PM
5	En un tribunal civil se ha obligado a esta parte a acreditar la inexistencia de receptores para una prueba testimonial, debiendo adjuntar "documentos" para ello, en circunstancias que los contactos con los receptores se hicieron telefónicamente, no existiendo tal respaldo. Sin embargo, es de público conocimiento la ausencia de disponibilidad de los mismos por la sobrecarga que tienen actualmente. Ello pone en evidente indefensión a la parte que solicitó la diligencia.	7/22/2022 1:50 PM
6	Ojalá se diera un día y hora específico y se avisará para el alegato	7/22/2022 10:56 AM
7	Nada	7/22/2022 10:46 AM
8	Mejorar facilidad de acceso al despeje, asegurar acceso a enlace (tal vez con sala pública), consultar para permitir acceso a vistas de causas ajenas (resguardar publicidad).	7/22/2022 9:48 AM
9	Se debe mantener el sistema telemático, pero de una forma tal que permita saber la fecha y hora precisa en que uno va alegar	7/22/2022 9:45 AM
10	Oss	7/22/2022 8:41 AM
11	Demasiada lentitud en Tribunales Civiles y receptores con cobros de honorarios altos que impiden el acceso a juicio	7/22/2022 8:33 AM
12	Gracias	7/22/2022 8:26 AM
13	Debiera mantenerse todas las audiencias vía zoom, en primera y segunda instancia	7/22/2022 7:56 AM
14	.	7/22/2022 7:52 AM
15	Nada	7/22/2022 7:51 AM
16	El sistema en las Cortes funciona bastante bien. Donde hay un desorden mayúsculo en los tribunales de primera instancia en que siguen no habiendo funcionarios disponibles y no hay forma de acceder al juez. No sé entiendo que no den audiencias. Tampoco contestan fono ni WhatsApp.	7/22/2022 7:50 AM
17	Mayor diligencia, responsabilidad y dedicación al trabajo	7/21/2022 8:56 PM
18	Que trabajen más y en serio	7/21/2022 8:50 PM
19	Gracias	7/21/2022 8:09 PM
20	En general, las vistas de causas en cortes deben adecuarse a medios tecnológicos, entre ellos los medios remotos. Ir en sentido contrario es no avanzar y continuar en un sistema arcaico	7/21/2022 2:34 PM
21	Es hora de actualizar el sistema de vistas de la causa, fijando fecha y hora para cada alegato.	7/21/2022 2:03 PM
22	Me ha tocado estar meses teniendo que anotarme para causas que no se ven por distintas causas. El costo social de esto es inmenso, la pérdida de tiempo de abogados y de plata de clientes es muy grande. Si la vista es segura, con día y hora determinada, es menos relevante que sea digital o virtual. Si se mantiene este sistema de suspensiones/recusaciones y otras dilaciones, con la inseguridad de si las causas se ven o no, entonces mejor que sean solo telemáticas.	7/21/2022 1:58 PM

23	Algunos tribunales se niegan a aplicar el art. 391 del COT, impidiendo que receptores adscritos al territorio de la ICA de Santiago puedan tomar prueba en la jurisdicción de San Miguel, lo que resulta sumamente perjudicial considerando la poca disponibilidad de receptores existentes. Por otra parte, urge mayor fiscalización a los receptores, ya que muchos de ellos simplemente se niegan a tomar prueba y otros cobran honorarios altísimos y por anticipado.	7/21/2022 12:11 PM
24	Recurso de protección NO ISAPRE. Más de 4 meses para vista de la causa. En materia de protección eso es un despropósito.	7/21/2022 11:38 AM
25	Sería una gran pérdida abandonar la posibilidad de alegar telemáticamente, dada la facilidad en manejo de tiempos que esto genera para el sistema.	7/21/2022 11:28 AM
26	Las preguntas muy obvias de respuesta	7/21/2022 10:27 AM
27	Los juzgados de primera instancia de Santiago y San Miguel se niegan a aplicar el nuevo art 391 del cot, dándole una interpretación torcida, lo que impide que receptores puedan efectuar actuaciones fuera del territorio jurisdiccional de la corte a la que están adscritos.	7/21/2022 10:17 AM
28	Se debería volver al sistema presencial pre pandemia incorporando tecnología para evitar esperas innecesarias	7/21/2022 10:15 AM
29	El sistema telemático funciona bien. Rogaría mayor comprensión cuando existe tope de audiencias. Los estudios jurídicos puede reemplazar pero los abogados independiente no. Buscar un reemplazo cuesta dinero y desde luego, eso resulta sumamente oneroso.	7/21/2022 9:50 AM
30	Excelente iniciativa	7/20/2022 9:29 PM
31	S/c	7/20/2022 9:15 PM
32	Creo debe eliminarse el sistema de abogados integrantes y sustituirse por el sistema de ministros suplentes.	7/20/2022 1:18 PM
33	El funcionamiento de las distintas Cortes de Apelaciones es totalmente diferente según cada jurisdicción y es carga del abogado dilucidar esas diferencias, encontrar el modo de comunicarse, entender por qué vía llegará el link de conexión. Es abrumador y caótico. La Corte de Valparaíso, por ejemplo, tiene su propia plataforma. La Corte Suprema envía el link a través del Relator. La Corte de Santiago sólo envía el link si la causa se ve y hay un whatsapp al que se te agrega para avisar el anuncio. En Copiapó, hay un sólo whatsapp permanente de la Corte, si cometes el error de salirte una vez que se vio tu causa, debes averiguar cómo conseguir que te vuelvan a incluir en el whatsapp. En Temuco el link está en el monitor de salas. La diferencia de cada una implica mucho estrés para cada abogado litigante, que tiene que enterarse de las diferentes estrategias implementadas en cada ciudad. Considero bueno que se mantengan los alegatos remotos si el sistema se mantiene con las suspensiones y el caos de las vistas de las causas. Al menos nos ahorramos los viajes innecesarios a regiones y permite que abogados que no son de Santiago puedan alegar en la Corte Suprema sin incurrir en gastos extraordinarios (y viajes repetidos por cuatro, cinco o seis semanas seguidas hasta conseguir alegar).	7/20/2022 11:45 AM
34	Sin comentarios.	7/20/2022 10:33 AM
35	Se debe mantener las audiencias telemáticas, pero se debe mejorar el sistema	7/20/2022 10:09 AM
36	Es muy conveniente para los abogados que las audiencias sean telemáticas, se logra ayudar a una mayor cantidad de personas y lograr un mejor trabajo	7/20/2022 10:07 AM
37	Gracias por efectuar la encuesta, el sistema telemático en mi criterio ha demostrado ser efectivo y facilitar la labor tanto de las cortes como de los abogados, por lo que estoy a favor de que se mantenga	7/20/2022 9:18 AM
38	Sería muy bueno mantener los alegatos por videollamadas y que estos se citen con día y hora	7/20/2022 8:00 AM
39	Nada por mi parte. Gracias	7/20/2022 6:44 AM
40	Fueron muy puntuales las preguntas. Gracias	7/20/2022 5:01 AM
41	Una nulidad laboral ante la Corte de Valparaíso que se suspendió y recusó en nueve oportunidades hasta que tuve que contactarme con la Ministra Visitadora, debiese existir un límite que impida ese tipo de dilatación de la vista de la causa	7/20/2022 1:33 AM
42	Mantener audiencias x videoconferencias ayuda a un mejor aprovechamiento de los tiempos.	7/20/2022 1:04 AM
43	la espera de la vista de una causa es eterna considerando que con la disposición de	7/19/2022 11:15 PM

	tecnologías se permite mayor celeridad en los procedimientos judiciales estas se demoran eternamente en resolverse	
44	Los tiempos de espera para la Vista de Causas en Corte de apelaciones de Stgo son realmente críticos (más de 15 meses para recién ingresar a Tabla), lo mismo en la Corte Suprema. Es imperativo crear alguna forma de distinción según materia , resolución apelada o similar. Situación es insostenible en la práctica.	7/19/2022 11:13 PM
45	Que vuelva la atención presencial en los tribunales en general. La falta de personal y la lentitud en los civiles es vergonzosa	7/19/2022 10:45 PM
46	La falta de competencia de peritos contables, psicólogos, constructores, etc. para realizar informes; no hay transparencia de los criterios de selección, acreditación y curriculums en general de peritos. La demora de más de 3 años de las apelaciones civiles y de Policía Local en C.A. de Santiago a la fecha son una denegación de justicia, urge hacer público cantidad de vista efectiva de causas diarias, también crear nuevas salas para salir del retraso, la CS debiera ampliar horario de audiencias de ella misma y de las CA, y plantear al Ejecutivo medidas para salir del retraso, como la creación de salas y nombramientos transitorios de ministros especiales para superar el retraso.	7/19/2022 10:38 PM
47	Es de mi parecer que la programación de las audiencias de la vista de las causas debería llevarse a cabo de igual manera a cómo se hace en los tribunales del trabajo.	7/19/2022 10:03 PM
48	No comentarios	7/19/2022 9:36 PM
49	Ninguno	7/19/2022 9:32 PM
50	Se debiese evaluar desde la CS la posibilidad de mantener una modalidad mixta de comparecencia en toda primera instancia, no solo en corte.	7/19/2022 9:12 PM
51	.	7/19/2022 9:04 PM
52	Debería mantenerse siempre la opción de alegar telemáticamente	7/19/2022 9:01 PM
53	Me parece que el sistema online permite un mayor acceso a la justicia, optimiza el tiempo y no implica tiempo perdido em traslado y en esperar en la Cortetras	7/19/2022 8:11 PM
54	Tribunales de primera instancia se están demorando mucho en resolver escritos. Poca disponibilidad de receptores. Desorden en agenda de audiencias.	7/19/2022 7:33 PM
55	Estimo que el sistema telemático debería mantenerse para todas las instancias, facilita el acceso a la justicia, permite que los abogados puedan litigar en distintas regiones y bajan los costos para los clientes.	7/19/2022 7:29 PM
56	.	7/19/2022 7:02 PM
57	no	7/19/2022 7:02 PM
58	no se entiende cuál es la justificación para mantener este sistema de alegatos si, en la práctica, la Corte cuenta con dependencias para llevar a cabo los alegatos. El sistema actual es bastante confuso, peor que lo que existía	7/19/2022 6:52 PM
59	Por favor que se haga un ejercicio de modernización y que el poder judicial mantenga los alegatos y audiencias por videoconferencia como regla general. Esto ayuda a todos los operadores jurídicos.	7/19/2022 6:33 PM
60	En 1a instancia han fijado audiencia para un día determinado, pero sin una hora determinada, sino en un tramo horario o banda horaria que dificultará la recepción porque no puedo mantener testigos destinados desde las 9 a las 14 hrs.	7/19/2022 6:30 PM
61	Por favor en Tribunales de Familia que haya uniformidad en la aplicacion de la ley vigente, por ejemplo: algunos tribunales de Santiago exigen mediacion previo requisito admisibilidad, otros no; algunos exigen ratificar patrocinio y poder ante Ministro de fe, otros no; entonces: tenemos legislacion clara y precisa pero al final todo queda al criterio del Comité de jueces de cada tribunal? Ellos no son un poder legislativo y no se les permite interpretar la ley, resumiendo que su ordene a todos los tribunales de familia aplicar uniformemente la ley, mas allá de la forma de trabajar administrativamente. No puede ser que se debe recurrir a las Cortes de apelaciones para que las Unidades de cumplimiento acaten ordenes de los jueces. Algo no esta funcionando como corresponde.	7/19/2022 6:09 PM
62	.	7/19/2022 5:33 PM
63	No	7/19/2022 5:32 PM
64	NA	7/19/2022 5:30 PM

65	Muchas gracias.	7/19/2022 5:28 PM
66	El sistema ha funcionado 100% sin problemas, debería mantenerse	7/19/2022 5:25 PM
67	Mantener via telematica!	7/19/2022 5:11 PM
68	nada	7/19/2022 5:10 PM
69	Sería muy útil unificar criterios de funcionamiento en todas las Cortes del país	7/19/2022 5:05 PM
70	Los alegatos son una falta de respeto. Uno pierde semanas sentado frente al PC mañanas completas por impresición y mala organización. Debería haber cambiado hace 100 años ya.	7/19/2022 4:47 PM
71	Nada que agregar	7/19/2022 4:47 PM
72	La mafia de receptores judiciales no puede ni debe ser mantenida. No hay, no quieren realizar las diligencias o no pueden, probablemente porque los bancos acaparan todo su tiempo. Las notificaciones en sistemas reformados funcionan mucho mejor y gratis . Los lanzamientos son un verdadero hurto. \$700.000 promedio.	7/19/2022 4:40 PM
73	Creo que es necesario revisar el trabajo de los receptores y ordenar mejor la tramitación de las causas. Se podría haber generado un calendario por antigüedad de las causas.	7/19/2022 4:37 PM
74	El sistema actual en mi opinión debe permanecer en forma telemática y mejorarse en cuanto a su implementación	7/19/2022 4:31 PM
75	Continúen las audiencias telemática	7/19/2022 4:23 PM
76	N	7/19/2022 4:22 PM
77	Nada que agregar.	7/19/2022 4:20 PM
78	Debe mantenerse la virtualidad, favorece el trabajo en muchos aspectos e incluso la tramitación de la causa por el patrocinante sin tanta delegación	7/19/2022 4:19 PM
79	En una audiencia telemática de control de cautelares, con intervinientes presos, tanto el fiscal como el defensor público alegaban desde sus casas con POLERONES. Me parece una falta de respeto a los internos, quines al contario se esperaban en su atuendo, para asistir a la audiencia desde la cárcel. En suma, parecía que los colegas no aquilataban que estaban discutiendo asuntos de la mayor importancia para los acusados. La audicencia telemática no pude ser sinónimo de informalidad, por respeto a los intervinientes y representados.	7/19/2022 4:16 PM
80	Telematic forever	7/19/2022 4:10 PM
81	Estimados: Me preocupa el retraso en el conocimiento y fallo de las causas que se encuentran actualmente ante los Tribunales de primera instancia y en las Cortes. Ya era difícil, antes de la pandemia, explicarles a las partes el retraso habitual que tenían los Tribunales en conocer y resolver los conflictos judiciales, tiempo que se ha visto incrementado con creces. Es necesario buscar mecanismos para corregir, dentro de lo posible, este retraso, ya que el tiempo en que se demora la resolución de los conflictos civiles es demasiado extenso. Saludos cordiales.	7/19/2022 4:03 PM
82	De mantener vía telemática, debe restringirse la presencia de oyentes, ya no siempre tienen la prudencia de apagar micrófonos mientras se realiza la vista	7/19/2022 3:55 PM
83	La lentitud de causas que se ven en la Corte. Tengo varias que siguen descansando ya 5 años y no se han visto.	7/19/2022 3:54 PM
84	Excelente encuesta	7/19/2022 3:51 PM
85	Las audiencias preparatorias y algunas de juicio en materia laboral también podrían ser telemáticas.	7/19/2022 3:50 PM
86	Me parece que para quienes somos madres de niños muy pequeños, el poder tramitar y alegar telemáticamente ha sido de gran ayuda. Asimismo, para poder llevar juicios en otras partes del país.	7/19/2022 3:49 PM
87	El sistema telemático ha funcionado y obviamente es perfectible, la CS debería unificar los criterios de acceso y tramitación en cada corte y tribunal, para evitar libres interpretaciones mañosas por cada magistratura.	7/19/2022 3:44 PM
88	Ahorro de tiempo vía telemática	7/19/2022 3:40 PM
89	-	7/19/2022 3:38 PM
90	el sistema via telematica para alegar en la corte deberia ser permanente, evita mayor	7/19/2022 3:37 PM

	dilatación. Como beneficio es el tiempo de traslado.	
91	Lo telemático llegó para quedarse	7/19/2022 3:34 PM
92	Gracias	7/19/2022 3:33 PM
93	Mantener la virtualidad es esencial para una adecuada administración de justicia	7/19/2022 3:33 PM
94	me gustaría conocer la integración de la sala antes	7/19/2022 3:32 PM
95	Que se mantengan audiencias y alegatos virtuales para siempre.	7/19/2022 3:32 PM
96	Estimo que las demoras en ver las causas son demasiado. Dos o mas años no es justicia	7/19/2022 3:28 PM
97	En mi experiencia alegando en la Corte de Apelaciones de Antofagasta y Santiago, puedo señalar que fue un tramite expedito, ordenado y mucho más cómodo, sobre todo en invierno, época en que las largas esperas son tediosas y finalmente distraen al momento de comparecer en estrados. Ojalá pudiera perpetuarse esta modalidad de alegato remoto, para comodidad y bienestar tanto de Ministros como de Abogados	7/19/2022 3:27 PM
98	Nada más	7/19/2022 3:26 PM
99	Acertada encuesta	7/19/2022 3:24 PM
100	Me parece anacrónico esperar la vista de una causa, sin saber si se podrá alegar o no. Debería ser con fecha y hora, cómo las audiencias.	7/19/2022 3:24 PM
101	Que sigan audiencias por zoom, da mayor acceso a la justicia a las personas de regiones	7/19/2022 3:17 PM
102	Los alegatos vía telemática deben mantenerse pero regularse mejor.	7/19/2022 3:15 PM
103	Gracias por la encuesta	7/19/2022 3:11 PM
104	Como oficina hemos tramitado y alegado muchas causas online, desde la implementacion de esta modalidad. Favorece	7/19/2022 3:06 PM
105	QUE SIGA EL SISTEMA DE ALEGATOS POR PLATAFORMAS	7/19/2022 2:59 PM
106	Los receptores judiciales, no dan abasto, requerimos más receptores judiciales y que supervisen sus tarifas están cobrando 10 veces más que antes, es un robo a nuestros clientes y en los estampados no ponen los montos que cobran y no entregan boletas a pesar de reiterarles que las entreguen	7/19/2022 2:43 PM
107	Creo que el sistema telemático debería usarse sólo en casos excepcionales en el caso de las Cortes de Apelaciones y Suprema y tribunales de garantía y oral en lo penal. Por lo relevante de la materia que se realiza no me parece que la judicatura se ejerza a distancia incluso fuera de Chile.	7/19/2022 2:31 PM
108	En la Corte de Puerto MONTT el ministro señor Meza es el ñpare de la fiscal e Puerto mVaras sra Meza y el yerno, casado con su hija es fiscal de Puerto Mont sr Sambucetti, esto no debiera ser pues hay una evidente relación entre la Corte y el Ministerio Público que en mi opinión le resta objetividad	7/19/2022 2:25 PM
109	Las Cortes estan funcionando con retraso pero funcionan. El problema son algunos Juzgados Civiles de santiago (30 -6 -9 -13-19...) que derechamente dejan de resolver, lo hacen tarde, retrasan todo, no contestan telefonos, mail, ni cuden a la atencion por turno en zoom, es una verguena como dejan en la mas completa indefension a los intervinientes, que estamos a su merced, sin las listas de testigos porveidas previa a la audiencia, sin receptor, con audiencias de arrendamiento fijadas para meses despues.. etc. Se requiere con urgencia que los Ministros Visitadores, VAYAN a los tribunales de primera instancia y los compelan a ejercer su funcion jurisdiccional de conformidad a la ley.	7/19/2022 2:07 PM
110	en las cortes es importante saber que causa se esta viendo y cuanto falta para la vista nuestra	7/19/2022 2:07 PM
111	El sistema virtual de tramitación de causas y de alegatos en las respectivas Cortes, ha sido una solución para quienes buscamos compatibilizar vida familiar y trabajo. Espero que nunca termine esta modalidad. Saludos estimados colegas.	7/19/2022 2:03 PM
112	Nada	7/19/2022 1:56 PM
113	Me parece que mantener el sistema de agendamiento para la vista de la causas es impresentable. Es una pérdida de tiempo y de recursos, además de una falta de respeto a los abogados que trabajamos litigando.	7/19/2022 1:50 PM
114	ALGUNOS OFICIALES DE SALA SON IRRESPETUOSOS PARA CON NOSOTROS	7/19/2022 1:44 PM

115	En tribunales de primera instancia debería eliminarse la acreditación de la calidad de abogado por la interposición de la demanda. Al igual en el Cortes de Apelaciones que el solo ingreso acredita que uno es abogado, el 1ra.instancia debería ser lo mismo, y el sistema reconocer que el ingreso es por abogado habilitado.	7/19/2022 1:40 PM
116	Gracias por la preocupación, no se puede volver al sistema de perder mañanas completas en la Corte por semanas y meses, por lo ineficiente en especial el costo de oportunidad. En otras países nuestro sistema es visto como propio de un país del tercer mundo, una cicatriz del subdesarrollo.	7/19/2022 1:34 PM
117	Mejorar sustancialmente el sistema de programación de salas, que por lo general esta desactualizado y su vista no es en timo real. Además de ser engorrosa la vista	7/19/2022 1:34 PM
118	Mejorar el sistema de comunicaión de las Cortes referido a los abogados integrantes de cada sala. También, se necesita facilidad de comunicación con el relator de la causa.	7/19/2022 1:34 PM
119	Presidente de Sala de la Corte de Apelaciones propuso dividir alegato en dos: un día para vista de la causa y otro para los alegatos. Esto perjudicó a mi parte, ya que la relatora tenía una posición favorable al Sernac, y hizo suyos todos los argumentos de esa parte, sin actuar con neutralidad, lo que influyó en que al día siguiente, al no verse la causa en un solo acto, esta parte no pudiera rebatir efectivamente los errores de la relación dado el poco tiempo de alegato, en una causa muy compleja y con cuantía muy relevante	7/19/2022 1:33 PM
120	La institución de ministró suplentes es fundamental para mantener la continuidad del servicio de justicia	7/19/2022 1:31 PM
121	los alegatos y audiencias telematicas son un gran avance para el acceso a la justicia. puede mejorarse. fijar día y hora de vista de causas, sistemas de información expeditos y transparencia de información perfeccionarán el sistema, pero han hecho que la justicia sea más accesible a todos.	7/19/2022 1:30 PM
122	CREO QUE LA MODALIDAD TELEMATICA GENERA LA POSIBILIDAD DE QUE SIN IMPORTAR EL LUGAR SE PODRA REALIZAR LA AUDIENCIA, PERO LA FALTA DE COMUNICACION DIRECTA CON RELATOR O EL OFICIAL DE SALA HA GENERADO PROBLEMAS	7/19/2022 1:30 PM
123	Gracias por la encuesta, debiese replicarse para el caso de audiencias penales, pues no es comprensible que se mantengan telemáticas con el actual avance de la pandemia.	7/19/2022 1:30 PM
124	Mayor presencialidad de funcionarios en primera instancia	7/19/2022 1:28 PM
125	Me parece que es clave en la CA de Santiago, que exista un plan de aceleramiento; volvimos al pasado en los atrasos	7/19/2022 1:26 PM
126	Gracias por la encuesta	7/19/2022 10:48 AM
127	Los anuncios salen muy tarde y por ello las causas comienzan a verse muy tarde	7/19/2022 9:27 AM
128	Creo que la propuesta de que la vista de la causa esté fijada con bastante anticipación, es sumamente buena y ojalá pudiera implementarse, para hacer más expedito el funcionamiento de las Cortes, y de igual forma, tener certeza de las causas.	7/18/2022 12:48 PM
129	El sistema híbrido o semipresencial permite conciliar todas las virtudes del sistema presencial y telemático, entregando flexibilidad al Tribunal y a los intervinientes, quienes se hacen responsables de la forma de comparecencia que asumirán en la audiencia judicial respectiva, según sus propios intereses..	7/17/2022 9:46 PM
130	Creo debe mantenerse en sistema de alegatos vía telematica, especialmente por los abogados que vivimos en ciudades distintas a la Corte en que se debe alegar. Además, sugiero que las suspensiones puedan informarse el día anterior.	7/17/2022 11:36 AM
131	.	7/17/2022 5:40 AM
132	Diversos tribunales civiles de Santiago muestran tiempos excesivos para dictar resoluciones de mero trámite (7 o más días)	7/16/2022 8:46 PM
133	LOS JUECES SE CREEN DIOS. SOBRE TODO LOS RECIEN SALIDOS DE LA ACADEMIA JUDICIAL. SE PERDIÓ EL CONTACTO PERSONAL EN LOS TRIBUNALES. LOS DIOS YA NO DAN AUDIENCIAS	7/16/2022 4:52 PM
134	Considero que es compatible un sistema hibrido, es decir, el abogado que desea asistir de manera presencial, que lo haga, pero quien por x motivo no pueda, sea por tiempo, por desplazamiento, que le permitan alegar via telematica, considero que ambos metodos son aceptables y el sistema hibrido puede coexistir sin ningun problema, no debe eliminarse la opcion de alegato por videoconferencia.	7/16/2022 11:33 AM

135	El hecho que no existe un recurso de queja,impide recurrir pues las apelaciones tardan meses (los incidentes en verse).Debiera respetarse las preferencias en la vsista de las causas.	7/15/2022 6:07 PM
136	Sólo felicitar a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Tala, ha logrado un muy buen manejo. Dicho sea de paso, como una generalidad mejorar la comunicación o presentaciones dirigidas a los Ministros Visitadores - Al menos en ICA Stgo -	7/15/2022 3:06 PM
137	Estimo que los alegatos telematicos han sido útiles sobre todo cuando son en una corte lejos de mi domicilio	7/15/2022 2:42 PM
138	Funciona bien pese a colapso masivo por Isapres y cuarentenas	7/15/2022 2:40 PM
139	P	7/14/2022 11:37 PM
140	Nada que agregar.	7/14/2022 10:09 PM
141	Los ministros abusan de su poder,son faltos de respeto y no escuchan los alegatos	7/14/2022 9:53 PM
142	Creo necesario la presencialidad en Tribunales considerando que gran parte de la población regresó a ella, la lentitud y dilatación de los procesos hace engoroso y largo los procedimientos en virtud de no haber respuestas rápidas telefónicamente o con muy precaria retroalimentación.	7/14/2022 8:40 PM
143	Que se implemente en los juzgados de garantía un sistema standarizado que informe a los abogados y demás intervinientes del proceso el tiempo estimado de espera para las autoridades.	7/14/2022 6:18 PM
144	POSTERIOR A LA PANDEMIA EL ALEGATO DEBIERA SER PREFERENTEMENTE PRESENCIAL, PERO SIEMPRE DE TENER LA OPCIÓN DE SER VIRTUAL	7/14/2022 6:10 PM
145	Hacer encuesta respecto de tramitación en primera instancia	7/14/2022 5:39 PM
146	No	7/14/2022 5:13 PM
147	No aplica	7/14/2022 4:55 PM
148	En relación a la pregunta anterior, puedo señalar el excesivo y escandaloso atraso en las Vista de la causa de recursos de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago v.r. Rol N° 41648 de 2021 cuyo recurrente es colegiado de nuestro gremio. Recurso presentado el 14-12-2021 y en Relación desde el 19-01-2022.	7/14/2022 4:27 PM
149	no hay	7/14/2022 4:24 PM
150	.	7/14/2022 4:09 PM
151	Muy positivo los alegatos en modo virtual, excelente en términos de conectividad, tiempos, trato con relatores, etc. Además, permite mejor tramitación cuando la causa se ve en una región diferente a la que se reside.	7/14/2022 4:06 PM
152	El sistema telematico es bueno el problema son las dilaciones tan extensas para poder alegar	7/14/2022 4:03 PM
153	Si algun abogado ya suspendió la vista de la causa, el sistema de la ojev deberia advertirlo así no pagamos todos la misma suspensión	7/14/2022 3:56 PM
154	Muchas gracias por la iniciativa	7/14/2022 3:55 PM
155	Se produce excesiva dilación en la dictación de resoluciones en los tribunales de primera instancia, las que muchas veces, incluso, son contrarias a derecho. En las Cortes, existe también excesiva demora en la tramitación, vista de la causa y fallo	7/14/2022 3:38 PM
156	Mucha demora de Corte Suprema en redacción de sentencia....supera los cuatro meses	7/14/2022 3:26 PM
157	Que mala la calidad de los fallos de la Corte	7/14/2022 3:18 PM
158	Como abogada litigante, se agradece enormemente la tramitación online, ya que permite optimizar tiempos y poder expandirnos dentro del país, lo cual resulta provechoso para todos. Ojalá que el sistema de tramitación online se mantenga	7/14/2022 3:12 PM
159	Me parece perfecto, que, el colegio se preocupe	7/14/2022 3:03 PM
160	me tocó presenciar un recurso de amparo que se puso en tabla un sábado en la mañana y se resolvió sin alegatos al conocerse previa vista de la causa el mismo día (Corte de La Serena)	7/14/2022 2:58 PM
161	Debiera estar totalmente actualizada vista causa, para poder conocer el pronto alegato y no	7/14/2022 2:57 PM

	estar toda la mañana mirando pantalla	
162	espero que ayude a un mejor funcionamiento de las cortes y tribunales de primera instancia	7/14/2022 2:57 PM
163	COMUNICACION MAS FLUIDA CON RELATOR	7/14/2022 2:52 PM
164	M	7/14/2022 2:07 PM
165	En familia en 2 oportunidades, 2 juicios distintos abogado demandante adujo problemas técnicos para conectarse, sólo para dilatar con el entorpecimiento, pero paralelamente estaba conectado con ministro de fe del tribunal.	7/14/2022 1:56 PM
166	Preocupación por lentitud de tribunales civiles, y bajísima calidad en derecho de quienes resuelven, frente a trabajo telemático los funcionarios no están coordinados y están fallando y resolviendo cualquier cosa, es evidente la nula coordinación y Jueces Titulares están ausentes de lo que ocurre en su tribunal	7/14/2022 1:53 PM
167	las Cortes deberian tener un sistema que te informe el despeje de la tabla antes de las 22:00 del día anterior a la vista de la causa.	7/14/2022 1:52 PM
168	Desde abril del año 2021 ingresó una causa por la mala actuación de la unidad de cumplimiento en una liquidación de deuda y recién en mayo de este año se colocó en tabla, tabla que lleva dos meses sin verse la causa y manteniendo al alimentante con medidas como arraigo nacional siendo que en la especie no tiene deuda y por una mala actuación administrativa lo mantienen sin posibilidades de ejercer su trabajo pues consiste en consultorías, compra y venta de máquinas que se adquieren en el extranjero.	7/14/2022 1:34 PM
169	Esencial que se fije día y hora para la vista de las causas.	7/14/2022 1:34 PM
170	.	7/14/2022 1:30 PM
171	Es muy difícil conseguir audiencias con los Ministros Visitadores de las Notarías, por denuncias en contra de dichos ministros de fe, ya que todo se hace mediante el pleno de la I.C. No es fácil acceder a los expedientes disciplinarios, no obstante ser denunciante de delitos cometidos por algunos de estos auxiliares de la adm. de Justicia. todo desde el punto de vista telemático, El acceso a dicho expediente es casi imposible, se conoce de estos casos solo por las notificaciones que envía el pleno, no obstante ser parte.	7/14/2022 1:22 PM
172	CAUSA C-1384-2020 del 16° CIVIL STGO., con ocasión de la modificación al Art. 391 COT por Artículo 6 de la Ley 21.394, que por cierto la biblioteca del congreso no ha actualizado, supone que receptores de las jurisdicciones de san miguel y santiago estarían facultados para realizar gestiones en la jurisdicción contraria. Pero en los hechos es imposible se concrete, a no ser que se trate de comunas cercanas. En específico la Jueza insistía en no exhortar a Melipilla en circunstancias que ningún receptor de santiago consultado quería aceptar el encargo a Melipilla. Al revés, la receptora de siempre de Melipilla estaba dispuesta pero sin exhorto era imposible. Tampoco la Jueza en santiago accedió a habilitar a esa receptora para que accediera a la causa excepcionalmente. Al final de tantos escritos insistiendo, la Jueza accedió al exhorto. Es necesario revisar esta norma modificada recientemente porque existen comunas muy distantes entre sí y los receptores sencillamente no aceptarán encargos que le signifiquen movilizarse por ejemplo a Colina, Puente Alto, Talagante, Peñaflor, San Bernardo, Melipilla.	7/14/2022 1:21 PM
173	Se necesita urgente un plan especial para la vista de causas muy atrasadas. La demora en incorporarse a la tabla se ha duplicado.	7/14/2022 1:19 PM
174	El sistema de vista de la causa y tramitación telemática es muy satisfactorio y permite realizar una litigación mas facil y eficiente	7/14/2022 1:18 PM
175	Excelente iniciativa. Espero que llegue a buen puerto	7/14/2022 1:04 PM
176	Tengo una causa de apelación en CA San Miguel, lleva 2 semanas desde que se resolvió el conocerlo, la causa aún no se ha iniciado, dejando a la clienta en la indefensión, puesto que se le están vulnerando sus derechos a defensa	7/14/2022 12:54 PM
177	El sistema es arcaico, debiese designarse día y hora meses antes, lo que implica que además debiese haber un cierre del debate del mismo modo que lo hay cuando se cita a oír sentencia en primera, así se evita que la causa salga en tramite cuando se va a ver. Las causas que deben ser vistas de manera extraordinaria (causas penales, amparos o protecciones) debiesen haber salas especializadas para eso o tener horarios protegidos para que no interfieran con las otras causas. No puede ser que durante meses todas las semanas uno tenga que preparar un alegato, anunciarse y esperar el anuncio para que no se vea. Además, los tiempos de tramitación en cortes de apelaciones y suprema son demasiados, aunque eso puede ser objeto de otra reforma.	7/14/2022 12:53 PM

178	Debería mantenerse las audiencias no presenciales en el procedimiento laboral, especialmente las audiencias preparatoria	7/14/2022 12:53 PM
179	Lo acabo de hacer	7/14/2022 12:49 PM
180	Se hace necesario el libre ingreso a tribunales	7/14/2022 12:49 PM
181	Gracias por atender esta situación	7/14/2022 12:45 PM
182	Sin mayores comentarios	7/14/2022 12:42 PM
183	Un problema adicional, es que las Cortes están limitando el tiempo de los alegatos en minutos que son insuficientes para que la Corte entre a conocer un asunto con la seriedad debida.	7/14/2022 12:42 PM
184	Debieran existir salas especializadas en las Cortes	7/14/2022 12:37 PM
185	En mayo alegamos una causa que quedó en acuerdo, 6 semanas después se presentó por el abogado integrante a cargo de la redacción del fallo un ingreso de entrega proyecto de fallo. Ya han transcurrido 2 semanas sin que se dicte sentencia. Esto es impresentable, la última vez que me sucedió la mismo demoraron 3 meses en dictar la sentencia y su texto no era precisamente una pieza jurídica.	7/14/2022 12:34 PM
186	Deben mantenerse alegatos on line	7/14/2022 12:21 PM
187	Nada	7/14/2022 12:21 PM
188	funciona muy bien de forma telemática, se aprovecha el tiempo y se evitan esperas maratonicas	7/14/2022 12:21 PM
189	El sistema digital, en general, llegó para quedarse. No podemos seguir con un sistema decimonónico, si ya ni siquiera tramitamos en papel. ¿Alguno compra bonos en papel? ¿Alguien pide un certificado sin QR? Hay que sacarle partido a la tecnología, lo que no significa que el Colega que tenga problemas técnicos, no pueda solicitarle al Tribunal alegar de forma física en o desde éste. Las Cortes, a quienes no tienen los medios, debería asegurarles una sala con Cámara para poder alegar estén o no de forma presencial los Ministros.	7/14/2022 12:18 PM
190	Estando para alegar ante la Décimo Tercera Sala de la Corte de Apelaciones no tuve contacto con el oficial de sala y sólo tuve que estar conectada a la sesión zoom desde las 8:30 horas hasta el momento en que se vio mi causa, lo que supe pues repentinamente me ingresaron a la sesión. Es indispensable que haya aviso previo para saber en qué causa van. En esa misma sala, desde la página del poder judicial no se informaba el anuncio en circunstancias que en las demás salas sí se informaba	7/14/2022 12:17 PM
191	Extensión del horario de trabajo de los ministros por el retardo de las causas en la vista	7/14/2022 12:17 PM
192	Que se disponga un Arancel para los Peritos Judiciales.	7/14/2022 12:16 PM
193	Ojala esta pueda mejorar el sistema judiial	7/14/2022 12:03 PM
194	En la Corte de Rancagua para ver un recurso de queja todas las semanas se integraban por jueces inhabilitados previamente, lo que daba como resultado la suspensión de su vista. Así pasaron dos meses, a pesar de mis reclamos al administrador. Finalmente fue resuelto por la Presidente de la Corte. Mi apreciación que el sistema debería automáticamente asignar la causa en una sala sin jueces inhabilitados.	7/14/2022 11:59 AM
195	Es bueno que se mantenga esta encuesta en el tiempo	7/14/2022 11:57 AM
196	la permanencia de sistema de telemáticos de alegato, es una garantía de acceso a la justicia, principalmente en épocas en las que el acceso al centro de Santiago tiene riesgos y contingencias.	7/14/2022 11:55 AM
197	Estimo volver a la normalidad lo antes posible .-	7/14/2022 11:55 AM
198	En una causa me mandaron un link de conexion equivocado y al otro abogado le mandaron el correcto y a pesar de estar esperando para ingresar la audiencia comenzó sin mi. Era una audiencia de juicio en Juzgado de Familia de Villa Alemana.	7/14/2022 11:53 AM
199	Si el colegio de abogados logra acabar con el sistema de tablas les juro mi lealtad eterna y les prenderé velas cada año en el aniversario de la Ley que derogue este sistema arcaico	7/14/2022 11:51 AM
200	Debería implementarse un aviso de vista con hora aprox. y dar un plazo previo de suspensión, que permita fijar la semana	7/14/2022 11:49 AM
201	Mayor diligencia en las resoluciones, los tribunales se toman todo el tiempo para resolver,	7/14/2022 11:44 AM

	pasando meses en algunos casos. Problemas con las notificaciones y los receptores es habitual.	
202	En la Corte de Talca algunos relatores comparten su celular. Esto permite hacer seguimiento. Es un buen sistema si se usa con prudencia por los abogados.	7/14/2022 11:44 AM
203	Los alegatos telemáticos podrían ser optativos cuando sean en lugares lejanos a la residencia del abogado	7/14/2022 11:44 AM
204	Que la información de las vistas esté actualizada en tiempo real	7/14/2022 11:43 AM
205	Debería mantenerse un sistema híbrido y mejorar los tiempos de tramitación, sobre todo en Santiago.	7/14/2022 11:43 AM
206	Recurso de Protección ingresado el 6 de enero (ingreso 85-2022), en relación con fecha 13 de abril y aún pendiente de incorporarse a la tabla, lo que claramente desnaturaliza por completo ese acción cautelar	7/14/2022 11:41 AM
207	La vista de la causa debiera tener una hora aproximada.	7/14/2022 11:38 AM
208	Me parece el esperar dos años o más para la vista de una causa es excesivo y abusivo	7/14/2022 11:36 AM
209	Sugerir a la corte que el email que envian para conectarse a la sala lo manden con cierta anticipacion y no 5 minutos antes para conocer los datos de conexion	7/14/2022 11:34 AM
210	El sistema telemático ha funcionado perfectamente en nuestra experiencia.	7/14/2022 11:33 AM
211	por el tema presencial la corte de Apelaciones de temuco y luego la corte suprema no verifico en forma correcta el ingreso de sentencia en unificacion y no dio plazo para corregirlo, en lo cual fue un problema de la corte que remito y la corte suprema; esto debido a que se actuó solo on line y las cortes ni siquiera esta el secretario presente26984-2021. Rol	7/14/2022 11:32 AM
212	Creo que lo peor es la espera, sea presencial o remota	7/14/2022 11:32 AM
213	1.- Respecto de la toma de audiencias testimoniales en primera instancia, no existe un criterio uniforme en los juzgados civiles de Santiago sobre la forma de proceder. Algunos prefieren audiencias presenciales con levantamiento de acta ("método antiguo"), otros por medio de videoconferencia con transcripciones (método de la ley 21394) y otros por medio de videoconferencia levantando acta (método híbrido), atendido la ley 21394, se debe dar claridad cual es el método correcto a utilizar, o bien, dictar un auto acordado detallando las minucias de cada forma de declaración. 2.- En audiencias testimoniales por medio de videoconferencia/transcripción sin presencia del magistrado (únicamente ha dado la venia), hemos presentado el problema de que, ante la objeción de preguntas (por reiterativas por ejemplo), no existe acta por medio de la cual se pueda verificar los dichos del testigo y resolver adecuadamente la objeción. En mi experiencia estos casos se han corregido por arreglo entre las partes antes de plantear la objeción al magistrado, pero en caso de que la objeción llegue a éste no habría forma de resolver adecuadamente puesto que no hay acta de la audiencia. Sería conveniente que se aborde una solución estandarizada para este tipo de problema.	7/14/2022 11:31 AM
214	Parece aconsejable idear un sistema de anuncio de alegato mediante un mecanismo electrónico o virtual	7/14/2022 11:31 AM
215	Encuentro insólito que los tribunales, especialmente los civiles, no atiendan presencialmente, sobre todo materias voluntarias	7/14/2022 11:20 AM
216	Imperioso colocar audiencia de hora determinada y terminar con abogados integrantes.	7/14/2022 11:19 AM
217	La vía telemática es cómoda porque nos resguarda de estar largos periodos de tiempo esperando alegatos en la Corte, si el sistema de la Corte cambia y tenemos certeza de los alegatos podría volverse presencial	7/14/2022 11:18 AM
218	El sistema implementado en la 1 sala de la ICA Stgo es muy expedito. Debiera aplicarse en todas partes	7/14/2022 11:18 AM
219	La Corte de Rancagua es la unica que tiene un sistema amigable en que se conectan todos los abogados junto al oficial de sala y se va comunicando en cada instante la causa que se esta alegando y la que continua. Se simula el estar presencialmente en la antesala de la corte.	7/14/2022 11:18 AM
220	es bueno lo de los chats que se crean en cada sala, para tener mayor información, como va el funcionamiento de la Sala	7/14/2022 11:18 AM
221	Largas esperas sin saber que esta pasando, de hasta 2 horas	7/14/2022 11:17 AM

222	Sin perjuicio de estar esperando que vuelva la presencialidad a las audiencias, el sistema de audiencia mediante plataformas electrónica, en mi caso, a funcionado muy bien.	7/14/2022 11:16 AM
223	Mejorar los tiempos de vista de las causas. En familia sucede que los incidentes muchas veces demoran tanto en la Corte, que la causa principal termina y el incidente sigue sin ser puesto en tabla.	7/14/2022 11:16 AM
224	Sería conveniente que las Cortes remitan a todos los abogados litigantes la tabla semanal vía correo electrónico	7/14/2022 11:15 AM
225	El sistema multiplataforma se garantiza en el D° al acceso a la justicia. Que Ministros y abogados comparezcan de forma telemática, garantiza que los auxiliares de la justicia puedan comparecer de forma eficiente y práctica a efectuar sus funciones cuando la Corte se encuentra en Sala.	7/14/2022 11:13 AM
226	es cosa que todos empleen bien el monitor de salas de cada ica... pjud.cl... ya esta inventado hace rato eso de dar info en tiempo real.	7/14/2022 11:13 AM
227	La Corte de Apelaciones de Santiago tiene que uniformar el sistema en que se anuncia el despeje de salas. Algunas son por whatsapp otras por correo electrónico otras por el monitor de salas (que no se actualiza a tiempo), es un exceso estar pendiente de tantos espacios y un estrés porque se puede pasar el anuncio.	7/14/2022 11:12 AM
228	Debería fijarse además de día hora Cómo se hace en todas las audiencias y que los ministros no interrumpan tanto su día a día	7/14/2022 11:11 AM
229	Falta un contacto directo con los relatores y oficiales, al señalar que están con tele trabajo todo se deja a la mera buena voluntad de estos funcionarios de disponer de medios de contacto. Muchas veces dejan su correo y no responden. Debiese existir algún tipo de chat o comunicación fluida con ellos (turnos presenciales en días fijos o disponibilidad en un número determinado)	7/14/2022 11:10 AM
230	Sin perjuicio de mantener el sistema ordinario de suspensiones, se requiere mayor certeza el día y hora de la vista de la causa. Tal día a una hora aproximada y eso los relatores sí saben calcular.	7/14/2022 11:10 AM
231	El sistema debe cambiar a presencial y mejorarse la información a los abogados.	7/14/2022 11:09 AM
232	El sistema de Alegato virtual vía Zoom nos ha permitido alegar en diferentes Cortes del país, minimizando considerablemente los costos económicos, que en gran parte de los casos son un gran impedimento.	7/14/2022 11:09 AM
233	El sistema virtual es bueno, pero requiere que el abogado pueda saber del estado de su causa todo el tiempo. No es razonable una espera frente a una pantalla	7/14/2022 11:09 AM
234	Existe una demora importante en las causas de materia de Policía Local. A la fecha (13-07-2022), recién tienen en oficina tabla entregadas las causas 4054-2019 (es decir, de hace dos años); lo que representa lentitud excesiva del sistema.	7/14/2022 11:08 AM
235	El relator debiera avisar el día antes de la audiencia de algún trámite que impida la vista	7/14/2022 11:07 AM
236	urge regular lo que está pasando en los tribunales civiles	7/14/2022 11:07 AM
237	El sistema ha funcionado bien, pero es perfectible. Lo verdaderamente grave y urgente es la demora en la Corte de Santiago	7/14/2022 11:05 AM